

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 257: En la Provincia de San Luis a VEINTIDÓS días del mes de MAYO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente por licencia el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Vista la modificación dispuesta por Acuerdo N° 498/2014 al pto. IV del Acuerdo N° 236/2014 y la reubicación de personal ordenada por Acuerdo N° 252/2015. Por ello;

ACORDARON: I.- Modificar el pto. IV del Acuerdo N° 236/2014, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Determinar que concluida la instrucción del sumario administrativo, se remitirán las actuaciones al Superior Tribunal por intermedio de Secretaría Administrativa, conforme lo dispone el art. 50 del mencionado Acuerdo N° 367/2010.-

El pase a consideración de los Sres. Ministros de los sumarios administrativos, se efectuará en el libro pertinente de dicha Secretaría, quien protocolizará la resolución final”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

IA